



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 135

Pág. 1

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO CAMPS DEVESA

Sesión núm. 54

celebrada el lunes 23 de febrero de 2015  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor comisario europeo responsable de Acción por el Clima y Energía (Arias Cañete), para informar sobre el programa de la nueva Comisión Europea en el ámbito de materias de su competencia. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 219/000741 y número de expediente del Senado 713/001044) .....

2

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 2

### Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la sesión con la comparecencia del comisario europeo responsable de Acción por el Clima y Energía, señor Arias Cañete, para informar sobre el programa de la nueva Comisión Europea en el ámbito de las materias de su competencia. La Comisión se desarrollará como las anteriores que hemos tenido, excepto que en este caso no es necesaria la traducción simultánea. Para dar inicio a la comparecencia, tiene la palabra el comisario, señor Arias Cañete.

El señor **COMISARIO EUROPEO RESPONSABLE DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y ENERGÍA** (Arias Cañete): Señorías, es para mí es un verdadero honor comparecer en esta Cámara, en esta Comisión, en mi calidad de comisario europeo para la Acción Climática y la Energía. Saben ustedes que he pasado muchos años de mi vida en esta Comisión, que me trae siempre gratísimos recuerdos, y espero que esta comparecencia y las que van a seguir de comisarios europeos sean muy útiles para dar inicio a un diálogo fructífero y permanente entre la Comisión Europea y las Cortes españolas, que será una pieza fundamental para hacer de la acción europea un éxito para todos.

En mi intervención voy a desbordar algo los límites de mi propia cartera, porque me gustaría hablar de la elección y estructura de la nueva Comisión Europea, de las prioridades políticas y del programa de trabajo, centrándome después en el ámbito específico de mi competencia. A lo largo del diálogo con las señoras y señores diputados y senadores, podremos abordar con más extensión temas de su interés.

En lo relativo a la elección y estructura de la Comisión, quisiera empezar subrayando que esta Comisión ha sido investida de una reforzada legitimidad democrática, que tiene su principal reflejo en el proceso de elección de su presidente, Jean-Claude Juncker. Como saben sus señorías, el artículo 17 del Tratado de la Unión Europea, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, en diciembre de 2009, establece que el presidente de la Comisión Europea debe ser elegido por el Parlamento Europeo, a propuesta del Consejo Europeo y de acuerdo con el resultado de las elecciones europeas. En este contexto, las elecciones del pasado 25 mayo fueron un gran avance. Los partidos políticos europeos presentaron a candidatos a presidir esta institución, los llamados *spitzenkandidaten*, que concurren a las elecciones europeas. El resultado de las mismas dio la victoria a Jean-Claude Juncker, quien acto seguido y cumpliendo con el espíritu y la letra del Tratado de Lisboa fue propuesto por el mismo Parlamento Europeo como candidato oficial a presidir la Comisión.

A mi juicio, este proceso ha supuesto un gran avance en la tarea constante de la Unión Europea de acercar las instituciones a los ciudadanos y de dotarla de mayor legitimidad democrática. La amplia mayoría que la candidatura del presidente Juncker y su Comisión alcanzaron en el Parlamento Europeo es un claro reflejo del refuerzo de esta legitimidad democrática. Además, el nuevo sistema de elección del presidente de la Comisión y del colegio refuerza la independencia de la Comisión. El presidente Juncker ha querido asegurar la constitución de la Comisión más política y centrada en prioridades concretas. Como saben ustedes, el colegio está integrado por 28 miembros, incluido el presidente, de los cuales 9 han sido primeros ministros o vice primeros ministros de algún Estado miembro de la Unión, 19 han sido ministros, 3 han sido ministros de Asuntos Exteriores, 7 han sido ya comisarios y 8 hemos sido exdiputados del Parlamento Europeo. Es decir, el peso político del colegio es superior al de anteriores comisiones. Además, el presidente de la Comisión ha querido que la estructura interna de la misma rompiera con la división departamental del pasado, para poder centrar la actividad de todos y cada uno de los comisarios en grandes proyectos políticos a los que todos tenemos que contribuir desde nuestras respectivas responsabilidades. La cooperación entre comisarios y el refuerzo de la colegialidad son probablemente principios que identifican la actuación de esta Comisión con mucha intensidad. Los 7 vicepresidentes nombrados por Jean-Claude Juncker tienen un papel reforzado en lo que se refiere a coordinación, ya que tienen que asegurar que todos los comisarios contribuyen a los objetivos generales del colegio en todas y cada una de las propuestas que hacen. Por eso, esta estructura permite que los comisarios se concentren en prioridades políticas, que trabajen en cuestiones que tienen un valor añadido europeo y que los debates del colegio sean muy políticos y las cuestiones de puro trámite, más técnicas, se resuelvan a nivel de jefes de gabinete. Los comisarios tenemos como misión principal diseñar las propuestas legislativas necesarias que hagan posibles las grandes prioridades políticas de la Comisión, en plena coordinación y cooperación con varios colegas en el seno de los grupos de trabajo que ha instaurado el presidente en cada una de las áreas prioritarias.

Esto me lleva al segundo gran tema de mi intervención, las prioridades políticas del programa de trabajo de la Comisión. El presidente Juncker presentó su candidatura formal a presidente de la Comisión

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 3

ante el Parlamento Europeo sobre la base de diez prioridades políticas de la Unión Europea para afrontar sus desafíos políticos en los próximos años. No es de extrañar que la vuelta al crecimiento sostenible, a la creación de empleo y a las inversiones sea el primer objetivo de la nueva Comisión, al que todas las demás prioridades deben contribuir. Este objetivo debe construirse sobre la sólida base de las reformas estructurales y las estrategias nacionales de saneamiento de las cuentas públicas, que son el pilar fundamental para que el conjunto de la economía europea esté ya empezando a ver a la vuelta la estabilidad y la recuperación. Menos de cien días después de la toma de posesión de esta Comisión, presentamos un paquete para el crecimiento, el empleo y las inversiones que contiene este Fondo europeo de inversiones estratégicas. Tenemos claro que junto a los esfuerzos nacionales, la Comisión tiene que ser ambiciosa para desplegar las inversiones europeas que nos permitan concretar esfuerzos de inversión en áreas prioritarias. Además, este plan de inversiones europeo permitirá acelerar los efectos beneficiosos de las reformas estructurales nacionales. Pretendemos movilizar, aprovechando la capacidad del Banco Europeo de Inversiones, más de 315.000 millones de euros durante los próximos tres años. No se trata de volver a las recetas del pasado o de continuar la espiral de aumento descontrolado de deuda pública que han agravado la crisis económica en Europa; se trata de ofrecer fuentes adicionales de financiación, centrándonos en proyectos que aseguren un valor mayor social y económico, más allá de los proyectos financieros actualmente a través del BEI o de los programas existentes en la Unión Europea. Entre los principales objetivos, cabe destacar los siguientes: el desarrollo de infraestructuras, incluyendo las de transporte y las interconexiones energéticas y digitales; las inversiones en educación, salud, investigación y desarrollo; la expansión de las energías renovables y la eficiencia energética; el desarrollo urbano y medioambiental o la financiación de las pymes. El vicepresidente Katainen estará en España los próximos días y les dará buena cuenta de todos los detalles de este fondo, por lo que solo he querido destacar algunos de los aspectos fundamentales de este plan de inversiones, dejando para el vicepresidente una explicación más detallada y completa de cada uno de los elementos y componentes.

Permítanme enumerar brevemente el resto de las diez prioridades de la Comisión Europea. Además de este nuevo impulso para el crecimiento, el empleo y la inversión, la Comisión Europea centrará su acción en la consecución de un mercado digital europeo; en la consecución de una verdadera unión energética, con una política de cambio climático de futuro de la que les hablaré con más detalle en un momento; un mercado interior más profundo y robusto, con una base industrial reforzada; una unión económica y monetaria más robusta y justa; un acuerdo equilibrado de libre comercio con los Estados Unidos; un área de justicia y derechos fundamentales basada en la confianza mutua entre los Estados; una nueva política europea de inmigración, fundamentada en la solidaridad; una Unión Europea más fuerte en política exterior y, como no podía ser de otra manera, una Unión Europea más democrática y transparente. Toda la actividad de la Unión Europea durante los próximos cinco años y todas las propuestas de la Comisión estarán enmarcadas en estas prioridades políticas y buscarán la vuelta al crecimiento económico y a la creación de empleo que tanto necesita la Unión Europea.

Permítanme hacer una referencia a uno de los proyectos más importantes que tenemos encima de la mesa en estos momentos y sobre el que la Comisión Europea presentará el marco estratégico el próximo día 25 de febrero. Me refiero a la unión energética. Más allá de la evidente velocidad con que la Comisión está presentando sus propuestas, quisiera delinear los principales elementos básicos sobre los que basculará este proyecto. Como comisario de Acción Climática y Energía, este asunto centrará mi actividad durante los próximos cinco años. Me propongo que esa unión energética sitúe al ciudadano en el corazón mismo de la política energética y climática de la Unión Europea. Son los ciudadanos los que deben beneficiarse en primera persona de los efectos positivos de una mayor seguridad y abastecimiento, una mayor competitividad y una mayor sostenibilidad del sistema energético europeo. En otras palabras, esta nueva unión energética debe ser un elemento esencial para la generación de crecimiento y empleo en beneficio de los ciudadanos.

En términos de seguridad de abastecimiento, es evidente que hay Estados miembros que son dependientes de un único proveedor, con todas las consecuencias económicas y políticas adversas que ello supone. Por eso, debemos ser serios a la hora de reducir nuestra dependencia energética de Rusia. En este sentido, además de consolidar fiables relaciones con otros socios estratégicos, como Noruega, tenemos que incrementar las importaciones de otros proveedores y comprometernos a construir la infraestructura necesaria en la Unión Europea para llevar el gas allí donde más falta hace. En particular, deberemos asegurar el rápido desarrollo del mercado de gas licuado, la constitución de *hubs* de gas en Europa, especialmente en el este de Europa, y una red de interconexiones gasísticas que conecte todos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 4

los países de la Unión Europea entre sí. Esto significa acelerar la construcción de los proyectos de interés común, utilizando todo el potencial de los instrumentos financieros europeos, como el *Connecting Europe Facility* o el nuevo Fondo europeo de inversiones estratégicas. Además, en la dimensión externa de la política energética de la Unión y a fin de aliviar nuestra dependencia, deberemos construir nuevas alianzas estratégicas con los vecinos de la Unión, como Turquía o Argelia, y reforzar la coordinación *ex ante* en asuntos energéticos internacionales, para asegurar que hablamos con una sola voz en el exterior.

En paralelo, debemos concentrar nuestra acción en la tarea de llevar el mercado interior de la energía a una nueva etapa de integración más que necesaria, si queremos un verdadero mercado competitivo y funcional. En este sentido, el propósito principal es que cualquier ciudadano de la Unión Europea sea capaz, si así lo desea, de comprar su energía de la compañía que estime oportuno, libremente y sin dificultades. Partiendo de esta base, la caída de los precios del petróleo y su efecto en los precios del gas están ya reduciendo la distancia en términos de competitividad con los Estados Unidos. Debemos asegurar que estos beneficios los noten nuestros ciudadanos en términos de mejores precios, de empleo y de crecimiento. Hemos conseguido mucho en los últimos años. Tenemos unas bases sólidas sobre las que trabajar. Nuestra primera tarea debe ser asegurar la completa aplicación del tercer paquete de la energía. Nada puede justificar que el mercado interior de la energía no sea una realidad y la completa aplicación del tercer paquete de energía es una condición *sine qua non* para convertir el mercado interior de la energía en una realidad. Si no actuamos ahora, corremos el riesgo de llegar demasiado tarde y de no aprovechar las oportunidades que este mercado interior de la energía nos ofrece. Especialmente importante será asegurarnos de que en pleno siglo XXI no haya ciudadanos que sufran pobreza energética en Europa. La Comisión puede prestar a los Estados miembros apoyo en este ámbito mediante la identificación de mejores prácticas y la promoción de la cooperación entre ellos.

En lo relativo a la sostenibilidad de nuestra política energética y más concretamente a las energías renovables, el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, ha sido claro en su compromiso de que la Unión Europea siga siendo líder mundial en este sector. Para ello nos aseguraremos de que la Unión Europea se convierta en un *hub* global de desarrollo y producción de tecnologías renovables de nueva generación y pondremos en marcha políticas concretas que sean un ejemplo de cómo capitalizar inversiones en energías limpias, nuevas y altamente competitivas. Hemos hecho grandes progresos para alcanzar el objetivo del 20 % de renovables en 2020, España es un claro ejemplo de ello, y debemos poner estas enseñanzas en práctica, creando un mercado único para energías renovables, un mercado que sea un instrumento para la innovación y un vehículo para conseguir que los precios de la energía sean más asequibles y competitivos, al tiempo que contribuye de manera determinante a nuestra seguridad energética.

Respecto a la modernización de la demanda y la eficiencia energética, estas son las áreas que requieren mayor determinación por parte de la Unión Europea, tanto a nivel nacional como regional y local. En este sentido, la energía que no utilizamos es la más barata, la más sostenible y la más segura. La Unión Europea ya es un líder mundial en esta materia. Esa política energética debe basarse en el principio de eficiencia primero. Antes de importar más gas y generar más energía, deberíamos preguntarnos si podemos tomar medidas eficaces para reducir el uso de la energía. El marco europeo de estándares, de etiquetado y de edificios se ha convertido en un estándar mundial en eficiencia energética y debe seguir siendo así. En este sentido, promoveremos un uso más eficiente y orientado de fondos europeos, incluyendo las posibilidades del Plan de inversiones estratégicas, y promoveremos las ciudades inteligentes, al tiempo que seguimos apoyando el foro de alcaldes para que explote todo su potencial. Además, la Unión Europea puede y debe hacer más para la eficiencia energética en edificios. La mayor parte del trabajo debe realizarse por los Estados miembros a nivel nacional, regional y local, pero la Comisión puede jugar un papel importante mediante el desarrollo de un marco europeo.

Finalmente, para alcanzar una unión energética será fundamental que la investigación sea una prioridad para Europa. Sin ella, no seremos líderes mundiales en renovables ni podremos alcanzar nuestros objetivos de eficiencia energética, aspectos ambos fundamentales para situar a los ciudadanos como centro de la unión energética. Por ello, debemos centrarnos en reforzar el Plan estratégico de energía y tecnología (SET), en recuperar terrenos en el ámbito de almacenamiento de energía y en asegurar el acceso a fuentes de financiación innovadoras que permitan a su vez crear empleo en el sector energético ligado a la innovación.

Señorías, una acción más coordinada del colegio, centrada en las prioridades políticas del presidente Juncker, que han sido avaladas por el Parlamento Europeo, implica también que la Comisión centre su

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 5

actividad en aquellas materias en las que la Unión tiene un valor añadido. En términos prácticos, esto significa que la Comisión hará esfuerzos de simplificación importante en su trabajo diario, como demuestra el programa de trabajo para 2015 que adoptamos el pasado 16 de diciembre. Este programa contiene tan solo veintitrés iniciativas nuevas, de las que las principales serán o han sido el plan de inversiones, la unión energética, la nueva agenda digital y una nueva agenda europea de migración. El resto de nuevas iniciativas, no siempre de carácter legislativo, forman parte de alguno de los proyectos prioritarios que les he expuesto hace un rato. Además, hemos retirado ochenta iniciativas que estaban previstas en anteriores programas de trabajo. Si lo comparamos con la dinámica de los años anteriores, el cambio es sustancial. Como ejemplo, en 2010 la Comisión Europea presentó trescientas dieciséis nuevas iniciativas y retiró solo veintidós. A este respecto, creo que es positivo recordar que cada nivel de gobierno en la Unión Europea debe actuar en el marco de sus respectivas competencias con espíritu de cooperación y solidaridad. Para la Comisión Europea esto significa que no podemos pretender dar respuesta a todos y cada uno de los problemas a los que se enfrentan los Estados miembros desde las instituciones europeas, especialmente si esas respuestas pueden ser más adecuadas y mejores cuando las decisiones se toman a nivel nacional, regional o local. Tenemos que concentrar la actividad de la Comisión en aquellas áreas en las que de verdad existe un valor añadido de la acción europea, como tuvo ocasión de comentarles el vicepresidente Timmerman en su pasada comparecencia.

Señoras y señores diputados, en lo que se refiere a las acciones concretas para este año 2015, permítanme que les presente brevemente y de manera sistemática las más importantes que afectan a mis áreas de competencia. Empezaré diciendo que la Acción Climática y la Energía, cartera de la que soy responsable en esta nueva Comisión, son áreas en las que la Unión Europea puede y debe aportar el valor añadido de su acción. En este sentido, la decisión del presidente de la Comisión de fusionar ambas carteras es, a mi juicio, un acierto, porque ambas políticas son las dos caras de la misma moneda. Europa no será capaz de dar respuesta a los retos energéticos a los que se enfrenta en términos de sostenibilidad, seguridad y efectividad si no somos capaces de aprovechar las sinergias entre ambas políticas. Esa será mi principal tarea. El próximo día 25 adoptaremos, además del marco estratégico para esta unión energética, dos comunicaciones separadas pero intrínsecamente unidas a esta: por un lado, la comunicación sobre la acción de la Unión Europea de cara a la Cumbre de Naciones Unidas para Cambio Climático de París, o lo que es lo mismo la COP21, que se celebrará en la capital francesa a finales de año; por otro lado, una comunicación sobre cómo conseguir el 10% de interconexiones eléctricas entre Estados miembros para 2020.

Respecto a la primera, me gustaría empezar con una valoración de la Conferencia de Lima de diciembre de 2015, ya que considero que la COP de Lima fue un paso importante en nuestros esfuerzos para alcanzar un acuerdo global en París. Destacaré tres conclusiones de la COP de Lima. En primer lugar, la decisión de reiterar la necesidad de que todos los países presenten sus respectivas contribuciones nacionales de reducción de emisiones a final de marzo, lo que se conoce en inglés como *intended nationally determined contributions*. En segundo lugar, se alcanzó un acuerdo sobre requisitos de información que deben describir de manera clara, transparente y comprensible esas contribuciones. Finalmente, la decisión dio mandato las Naciones Unidas para elaborar un informe de síntesis una vez todas las contribuciones respectivas hayan sido presentadas. Este informe deberá permitirnos evaluar los avances que estamos dispuestos a hacer colectivamente para mantener el incremento del calentamiento global por debajo de los 2 °C.

Lima ha sido también una demostración palpable de la unidad de la Unión Europea. Hubo una gran colaboración entre todos los ministros presentes y con el Parlamento Europeo. Fuimos capaces de reaccionar a circunstancias cambiantes de manera satisfactoria y espero que esa colaboración continúe durante todo este año. Sin embargo, queda mucho por hacer. Quedan por resolver asuntos muy importantes, como la forma legal del futuro acuerdo, la financiación climática y la diferenciación en las contribuciones nacionales de reducción de emisiones. A fin de articular de manera clara nuestra visión sobre los objetivos que el acuerdo de París debe alcanzar, la próxima semana el Colegio de Comisarios adoptará una propuesta de comunicación titulada: El protocolo de París, un proyecto para luchar contra el cambio climático más allá del año 2020. Esta comunicación tiene dos objetivos principales: primero, describir cómo pretendemos que el protocolo de París sea dinámico, transparente y jurídicamente vinculante y, como tal, capaz de responder a las realidades económicas y geopolíticas; segundo, traducir los objetivos de la estrategia de Clima y Energía de la Unión Europea para el año 2030 en nuestra contribución de reducción de emisiones, de acuerdo con los requisitos de transparencia de información

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 6

acordados en Lima. La comunicación reiterará que debemos trabajar intensamente para alcanzar en París un acuerdo que sea aplicable a todos. Los Estados Unidos y China se han comprometido a actuar y, junto con la Unión Europea, representaríamos casi la mitad de las emisiones de gases de invernadero en el mundo, pero todos los países que puedan deben presentar sus contribuciones nacionales de reducción de emisiones en este año, tal y como acordamos en Varsovia. Todos los países del G20 y otras grandes economías están ciertamente en posición de hacerlo.

Finalmente, la Comisión está coordinando sus esfuerzos para que la acción diplomática de la Unión Europea integre el cambio climático como prioridad de cara a París. Si queremos un acuerdo en la COP21, la labor diplomática debe ser muy intensa de aquí a final de año.

Respecto a la comunicación sobre interconexiones, quisiera empezar destacando, como he hecho al hablar de la unión energética, que este es un asunto prioritario no solo para España sino para toda la Unión Europea, si queremos construir un verdadero mercado interior de la energía. La Unión Europea ha avanzado mucho en los últimos años en lo que a interconexiones se refiere. El reglamento de redes transeuropeas energéticas es un ejemplo de ello, estableciendo un marco regulatorio único para proyectos de interés común y acelerando los plazos de autorización a tres años y medio para estos proyectos. Además, se crea una ventanilla única de autorización en cada Estado miembro, para simplificar los procedimientos administrativos, que estará ya en funcionamiento en todos ellos esta primavera. Bajo este nuevo marco regulador se han establecido ya 248 proyectos de interés europeo, de los que 52 son interconexiones eléctricas en toda Europa. En los próximos meses renovaremos esta lista, a la que tendrán que añadirse nuevos proyectos concretos de interconexión de gas y electricidad. Sin embargo, no será fácil acabar con las islas energéticas que aún existen en la Unión Europea, por lo que durante los próximos meses y años la Comisión centrará sus esfuerzos en el aumento de interconexiones eléctricas allí donde sean más difíciles de alcanzar. En términos prácticos, eso supondrá más cooperación entre Estados miembros y la movilización de todos los instrumentos a nuestra disposición para hacer una realidad las interconexiones. Esto significa que tendremos que trabajar para que la movilización de la Facilidad europea de conexiones se coordine con el uso del resto de fondos europeos. Asimismo, la creación del nuevo Fondo de inversiones estratégicas será una oportunidad importante que deberemos aprovechar para acelerar proyectos y financiar otros nuevos. Entre los objetivos de este fondo se incluyen las interconexiones energéticas de manera explícita, lo cual es de nuevo una llamada a la acción de todos en esta dirección. Para interconectar la península ibérica con el resto de la Unión Europea, los esfuerzos deberán ser más intensos, ya que el nivel de interconexión actual está claramente lejos del objetivo del 10%. El pasado viernes, como ustedes saben, inauguramos la famosa línea de alta tensión que une España y Francia por los Pirineos orientales. Este es un proyecto que ha contado con el apoyo decidido de la Unión Europea y el compromiso de ambos Gobiernos al más alto nivel. Su puesta en marcha llevará las interconexiones entre ambos países a casi el 4%. Además, en la lista de proyectos de interés común de la Unión Europea existe otro proyecto, por el golfo de Vizcaya, que volvería a doblar la capacidad de interconexión, pero que está aún en fase de estudio. Confío en que sea pronto una realidad. Aun así, debemos seguir trabajando para la identificación de los posibles proyectos que interconecten la Península con el resto de Europa, labor a la que nos dedicaremos en los próximos meses y años. Las interconexiones son de vital importancia no solo para conseguir un mercado interior de la energía, sino también para integrar las energías renovables en el sistema eléctrico europeo y hacerlo más seguro y sostenible.

Señorías, siguiendo con el programa de trabajo de 2015, este año presentaremos una reforma legislativa importantísima para la transición de la economía europea hacia la descarbonización. Me refiero al Sistema de comercio de emisiones o el ETS en inglés. En estos momentos el Parlamento y el Consejo están trabajando en la puesta en marcha de la reserva de estabilidad del ETS, sobre la base de una propuesta de la Comisión. Espero que esta reserva de mercado esté dotada cuanto antes. Su principal objetivo es dotar al Sistema de comercio de emisiones de un marco estable, que regule de manera sistemática la cantidad de derechos de emisión en el mercado, para que estos derechos no se vean sometidos a fluctuaciones de precios demasiado abruptas y nuestra industria reciba las señales apropiadas para realizar inversiones en eficiencia y ahorro energético. Una vez esta reserva esté dotada, presentaré la reforma del Sistema de comercio de emisiones, a la que se comprometió el presidente de la Comisión antes de su investidura y que ha apoyado el Consejo Europeo. Esta reforma del ETS deberá traducir los objetivos del marco de clima y energía 2030 e incluir asuntos tan importantes como la atribución gratuita de derechos de emisión y la lista del llamado carbón *leakage* o sistema para prevenir la deslocalización de la industria.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 7

Además, presentaré otras iniciativas concretas que contribuirán, sobre todo, a reforzar el mercado interior de la energía. Quisiera subrayar que para que el mercado de la energía sea una realidad, debemos partir de la base de que las tendencias renacionalizadoras en algunos Estados miembros son perjudiciales tanto para sus intereses como para los del conjunto de la Unión Europea. En este sentido, debemos trabajar, en primer lugar, para que los Estados miembros cumplan con sus obligaciones a la hora de aplicar correctamente el acervo energético de la Unión, que precisamente pretende la europeización del mercado de la energía y, en paralelo, proponer acciones concretas que nos permitan perfeccionar el mercado. Por ejemplo, este año presentaré una estrategia para asegurar el buen funcionamiento del mercado minorista de la energía. Asimismo, seguiré trabajando en propuestas concretas sobre los códigos de red, que son imprescindibles para la armonización de los intercambios de gas y electricidad entre los Estados miembros. Los Estados miembros también deben poder evaluar y coordinar sus intervenciones en el mercado energético y el aumento en los precios de la energía que sus acciones acarrearán. Por eso, presentaré una iniciativa sobre el diseño del mercado, la cooperación regional en el mercado eléctrico y la coordinación en lo que a las capacidades se refiere. Con ello podremos asegurar una mayor integración del mercado, una mayor seguridad de suministro y facilitar la integración de las renovables en el sistema energético europeo. Seguiremos trabajando en identificar las infraestructuras necesarias, tanto en gas como en electricidad, para aumentar los intercambios entre Estados en beneficio de los consumidores. En ese sentido, presentaré las correspondientes iniciativas a lo largo del año. La normativa de diseño y de etiquetado ecológico representa un ahorro considerable de energía para los hogares europeos. Este año revisaremos la directiva de etiquetado ecológico, partiendo de la base del impacto positivo que estas medidas tienen en términos de ahorro y eficiencia energética, así como en términos de oportunidades para la industria europea. Por último, me gustaría señalar que, para asegurar la penetración de las energías renovables en el sistema energético europeo, necesitaremos modernizar nuestras redes y hacer el sistema más flexible. Estamos reflexionando sobre cómo hacer posible un mercado europeo de las renovables, y el informe de progreso sobre la directiva de energías renovables, que presentaré este año, será una gran oportunidad en este sentido.

Señorías, permítanme finalizar mi intervención hablando del trabajo de la Comisión Europea en lo relativo a los asuntos económicos, que han centrado el trabajo de la Unión Europea durante los últimos años y que, como no podía ser de otra manera, serán uno de los asuntos más importantes de esta legislatura. Quisiera empezar dando las gracias al Gobierno español y a todos los Gobiernos de la Unión Europea por el compromiso y la responsabilidad que han demostrado a la hora de llevar a cabo las reformas necesarias para modernizar sus economías y los esfuerzos para atajar el déficit público, tal y como requiere el sistema de gobernanza económica de la Unión Europea. Estos esfuerzos son sin duda una expresión de europeísmo y gracias a ellos, debemos recordarlo hoy, nadie apuesta ya por la desaparición del euro. Los europeos hemos sido capaces de salvaguardar el proyecto de solidaridad más importante que ha conocido Europa y que tantos beneficios ha supuesto para la vida diaria de los ciudadanos: la Unión Europea. Esta solidaridad se materializa, como digo, en esos esfuerzos de los Estados miembros y de sus ciudadanos para atajar las causas del agravamiento de la crisis y en las extraordinarias medidas que hemos puesto en marcha desde la Unión Europea todas las instituciones, especialmente en los esfuerzos financieros que todos los estados han desplegado de manera coordinada para evitar la quiebra de algunos Estados miembros. El trabajo no se ha acabado y debemos perseverar en esta receta de éxito, si bien es verdad que sus efectos positivos, que en términos macroeconómicos estamos empezando a vislumbrar, no han alcanzado aún a todos los ciudadanos, sobre todo en términos de creación de empleo. Tenemos que hacer mucho más. Por esta razón la Comisión Europea se ha marcado como prioridad el despliegue de cuantas acciones sean necesarias para acompañar los esfuerzos de los Estados miembros y devolver cuanto antes a la Unión Europea al crecimiento y a la generación de empleo. Por eso, en menos de cien días, la Comisión ha presentado su paquete de inversiones estratégicas para Europa. También, antes de finales del año pasado, aprobamos una comunicación que contiene las orientaciones de esta Comisión para la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, siguiendo el compromiso del presidente Juncker en su programa político que avaló el Parlamento Europeo, y las orientaciones del Consejo Europeo del pasado mes de junio. Este Consejo Europeo estableció claramente que la acción de la Unión Europea debe bascular sobre las reglas existentes del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, aprovechando el refuerzo que para el conjunto de la Unión Europea suponen las reformas, el saneamiento de las cuentas nacionales y un mejor uso de la flexibilidad que el pacto prevé. En este sentido, la Comisión tendrá plenamente en cuenta el ciclo económico a la hora de aplicar el pacto. Asimismo, vamos a lanzar

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 8

una unión para el mercado de capitales para los 28 estados miembros. El objetivo es que las inversiones, los capitales circulen más libremente de un Estado a otro y que las empresas, especialmente las pymes, puedan tener acceso a estas oportunidades de inversión, haciéndolas menos dependientes del sistema tradicional basado en el crédito bancario. Si la Unión Europea hubiera dispuesto de un sistema de unión de mercado de capitales como el existente en Estados Unidos, nuestras empresas podían haber atraído inversiones de hasta 90.000 millones de euros en los últimos cinco años. Esta es la razón por la que las pymes estadounidenses reciben cinco veces más financiación que las europeas. Hemos iniciado ya la consulta pública para hacer de esa unión del mercado de capitales una realidad, y en los próximos meses presentaremos un plan de acción con medidas concretas. Con esta unión, el mercado interior entrará en una nueva fase de integración con todos los beneficios que ello supone en términos de creación de empleo y riqueza.

Señoras y señores diputados y senadores, desde mi responsabilidad como comisario europeo para la Acción Climática y Energía le reitero mi agradecimiento por esta oportunidad de comparecer hoy ante esta Cámara y confirmo mi deseo de continuar una fructífera colaboración en los próximos años.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, se abre el turno de portavoces, por un tiempo máximo de diez minutos y, como es habitual en esta Comisión, interviniendo de menor a mayor.

En primer lugar, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano Domingo.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor comisario, gracias por comparecer hoy aquí y por la información que nos ha facilitado. Comparto su visión de que se trata de una Comisión con gran peso político y, desde luego, su cartera ilustra a la perfección como los problemas económicos y políticos están estrechamente ligados en la Unión Europea. Desde luego, el problema energético en Europa es económico, pero, sobre todo, se ha visto en los últimos tiempos que también es un problema diplomático además de político; desde luego, el cambio climático es, ante todo, un problema social.

No le tengo que explicar que España es un país estratégico en el nuevo rediseño de la política energética de la Unión Europea. Como todos sabemos, hay una fuerte dependencia del gas ruso; un tercio de la demanda total de la Unión Europea procede de Rusia, y en el caso de los países bálticos llega hasta el 100%. Con la crisis de Ucrania nos hemos dado cuenta claramente de hasta qué punto eso podía condicionar la política exterior europea, la política de seguridad y la de defensa. Hemos visto que necesitamos reducir esa dependencia y garantizar la seguridad del suministro, lo que implica, por encima de todo, tener una visión de conjunto en la Unión Europea y que sea a largo plazo.

Desde el punto de vista de España, es verdad que nuestra situación histórica de isla energética se está empezando a romper, y la interconexión inaugurada hace apenas unos días es una demostración, pero esto no significa que no podamos hacer una contribución mucho mayor al problema político europeo que es la unión energética, de que la que usted ha hablado. El Consejo ha fijado como porcentajes óptimos de niveles de interconexiones el 10% en 2020 y el 15% en 2030. La primera pregunta que le formulo es la siguiente. A ese ritmo, ¿en qué fecha cree usted que podríamos hablar de una unión energética digna de tal nombre? ¿Comparte la Comisión, concretamente usted, esos plazos? Por otro lado, creo que es evidente la relación que existe entre las necesarias reformas destinadas a llevar a cabo esa unión energética y el Plan Juncker, que, tal y como está diseñado, trata de estimular la economía, pero también de atraer inversión privada. Sin tener el impulso político necesario, no sé si los proyectos van a tener la suficiente credibilidad como para que podamos atraer esa inversión privada. También le quería preguntar sobre esto, porque en una entrevista que le hicieron hace unos días leí una afirmación que comparto plenamente, que es que si no propiciamos el crecimiento económico, el populismo seguirá creciendo. En este objetivo de la unión energética se entremezclan todos esos aspectos: la necesidad de crecimiento económico, la necesidad de solucionar el problema político y diplomático y el propio problema energético, que podrían cristalizar bien a través del Plan Juncker. Pregunto cuáles son los planes relativos a la energía y a cómo atraer inversiones privadas.

Le haré solamente un par de preguntas relativas al clima. En las conclusiones del Consejo de octubre de 2014 se estableció un objetivo vinculante en la reducción de gases de efecto invernadero por lo menos en un 40% para 2030 respecto a los valores de 1990. Sin embargo, este objetivo es de cumplimiento colectivo y, por tanto, no obliga a todos los países miembros a cumplirlo. El principal instrumento para alcanzarlo será el comercio de derechos de emisión, que habrá que reformar, pero habrá que precisar cómo se van a llevar a cabo esas reformas para que funcione correctamente. Esta es otra de las preguntas



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 9

que le quería hacer. ¿Cómo y cuándo se concretarán esas reformas? También quisiera saber hasta qué punto las renovables pueden estar integradas como parte de las inversiones del Plan Juncker para facilitar el desarrollo de ese sector por el que también, según ha declarado usted, apuesta a la Comisión, y que sea capaz de fomentar el empleo. Sin embargo, también me pregunto cómo se va a plantear atraer inversiones privadas en ese ámbito, y más desde la posición de un comisario que ha formado parte de un Gobierno que ha sido denunciado por las asociaciones empresariales, así como por otra larga lista de asociaciones sociales, por su política energética, por la inseguridad jurídica que han provocado sus reformas en materia energética.

Por último, hablaba usted de que la unión energética tiene que poner al ciudadano en el centro de sus preocupaciones. Creo que en este momento en la ciudadanía existe una inquietud, que es cómo las empresas energéticas, y no solamente las eléctricas, acaban siendo el retiro dorado de muchos primeros ministros y políticos destacados de los distintos países de la Unión Europea, y no lo digo solo por los españoles, cuya lista es muy nutrida y de sobra conocida, sino por el propio Schroeder, que sigue formando parte de Nord Stream, participada por Gazprom. Ahí llegamos al meollo del asunto con la cuestión de la puerta giratoria, la vinculación con Rusia, etcétera. Mi pregunta es, qué planes tiene la Comisión para eliminar el riesgo de la presión de los *lobbies*, de la captura del regulador, que en esta serie de reformas energéticas que nos planteábamos es bastante acentuado y, en suma, para acabar con las prácticas de puerta giratoria.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de la Entesa pel Progrès de Catalunya, tiene la palabra el señor Sabaté Borràs.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señor comisario, gracias por su comparecencia ante esta Comisión, que es la suya por muchas razones, entre otras, porque le corresponde como miembro de la Comisión Europea y, por supuesto, por su trayectoria, recordada por usted al inicio de su intervención. Por tanto, nos resulta doblemente grato acogerle hoy aquí.

Ciertamente, el clima y la energía, que es la responsabilidad que le ha correspondido en el ámbito de su competencia, en la actualidad son absolutamente estratégicos y muy importantes para el futuro de la Unión, puesto que se trata de cuestiones de especial relevancia. La seguridad energética —a la que usted ha aludido como objetivo del conjunto de la Unión— es una cuestión central, sin la que nuestro futuro, nuestro crecimiento económico y la garantía de bienestar de nuestros conciudadanos podrían verse seriamente afectados. Este tema no es nuevo, pero el conflicto en el este de Europa lo ha vuelto a poner sobre el tapete. La dependencia de la energía, fundamentalmente del gas procedente de Rusia, de muchos países de la Unión es un tema preocupante, pero no hay que menospreciar —y en España siempre lo ponemos de relieve— la cuestión del Magreb, la inestabilidad en la zona norteafricana, que puede afectar también al suministro de gas, de manera especial a España. Se trata de una zona que en este momento tiene una gran inestabilidad social y política, lo que contribuye a agravar la inseguridad —si se me permite la expresión— sobre el suministro energético del conjunto de la Unión.

Hablaba usted de la necesidad de la unión energética, que es el horizonte que puede ayudar a paliar y a disminuir el impacto de estos riesgos, así como de la necesidad de reforzar lazos con otros socios estratégicos, y ha citado el caso concreto de Noruega. Me gustaría conocer, ante la eventualidad, en el peor de los casos, de una inestabilización, por no hablar de un corte de suministro, tanto por parte de Rusia como del Magreb —esperemos que no se produzca esa situación—, qué suministro alternativo se plantea la Comisión Europea, porque uno de los problemas de Europa es nuestra dependencia del suministro exterior, aunque sé que podemos recibir gas licuado.

Hay un tema que siempre está presente, que es la evolución del precio del petróleo, en este momento a la baja. Usted no se ha referido a ello y me gustaría conocer en qué previsiones se mueven y qué impacto puede tener, en el corto, medio y largo plazo, en nuestro suministro energético y en nuestra economía. Hace pocos meses estábamos hablando de la importante competencia de la economía norteamericana en general, de Estados Unidos y Canadá, que gracias a la producción de gas procedente del *fracking* habían conseguido un suministro energético a un precio mucho menor que el de la Unión Europea. En este momento, la bajada de los precios del petróleo ha puesto en revisión el suministro de gas procedente de la fractura hidráulica. Estas son situaciones coyunturales y, por tanto, me gustaría saber en qué escenario se mueve la Unión Europea. Todos los expertos dicen que el precio del petróleo no va a volver al de hace un tiempo, pero lo que es cierto es que seguramente no va a continuar bajando y es posible que se vuelva a incrementar. Quisiera conocer qué escenario prevén en el corto y medio plazo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 10

para saber si vamos a seguir aumentando nuestros problemas de competitividad con Estados Unidos y Canadá, si esto es una tendencia que forma parte del pasado y si la bajada de precios de petróleo nos favorece.

Finalmente, quería poner énfasis en un tema al que usted se ha referido, que es el de la estrategia de crecimiento de la Unión Europea, la estrategia 2020, y los objetivos que se van fijando para el futuro inmediato. Evidentemente, la reducción de los gases de efecto invernadero, el incremento de la producción de energía de fuentes renovables y el incremento de la eficiencia en el consumo y en la gestión energética son objetivos importantes, y ya he dicho que la Unión Europea está yendo más allá, no hasta el horizonte 2020, sino 2030 y 2050. Pero una cosa es fijar objetivos y tener sobre la mesa estrategias diseñadas y otra es qué garantías de cumplimiento, de uniformidad y cohesión hay en la consecución de esos objetivos. Uno de los problemas de la Unión Europea es precisamente la falta de cohesión para asumir estas políticas. Los países tienen diferentes intereses en función de su tipo de producción energética, por ejemplo, los países productores de carbón, o del tipo de industria, lo que afecta de manera directa al grado de cumplimiento de estos objetivos. Si bien usted ya ha aludido a esto reiteradamente, me gustaría que explicase un poco más si estamos avanzando de manera firme para conseguirlos. Usted hablaba de la voluntad política de la Comisión Europea y del conjunto de la Unión, y no lo ponemos en duda, hablaba de los objetivos que se van fijando y de los programas que se van a desarrollar, pero me gustaría saber hasta qué punto tiene confianza en que dichos objetivos se puedan conseguir en los plazos previstos, porque de no ser así, esto afectaría gravemente no solo al cambio climático, por la emisión de gases de efecto invernadero, sino también a nuestra economía, ya que las energías renovables no solo son importantes desde el punto de vista de la protección medioambiental, sino que también nos dan autonomía energética, que es fundamental, y reducen la dependencia exterior. Lo mismo digo en cuanto al aumento de la eficacia energética, porque hasta ahora el incremento del consumo energético —si se me permite la expresión— ha estado desbocado. Todo lo que abunde en esa dirección tiene una gran importancia estratégica para el futuro de la Unión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Sedó Alabart.

El señor **SEDÓ ALABART**: Señor comisario, gracias por comparecer hoy aquí.

En primer lugar, quiero valorar —como ha hecho usted— la distribución de competencias que hay en la nueva Comisión Europea. Creo que establecer grupos de trabajo en la Comisión, los *teams*, puede ayudar a que las diferentes áreas de trabajo de los comisarios no se conviertan en unas islas, cosa que sucedió en algunos momentos en la Comisión Barroso, lo que puede ayudar a la generación de sinergias y potencialidades entre las diferentes direcciones generales. Usted ha dicho que se ocupa del área de cambio climático y energía, que son dos caras de la misma moneda; podríamos decir, si me lo permite, que le toca bailar con la más fea, porque en el caso de la energía, como sabe, la Unión Europea no tiene competencias plenas; los *mix* los definen cada uno de los Estados y, por tanto, su papel, en cierta manera, es de comisario de control, pero sin gran capacidad para impulsar las políticas que realmente puedan ser aplicadas por los Estados miembros.

En el ámbito energético nos basamos en la sostenibilidad ambiental, en la seguridad de suministro y en la competitividad económica, es decir, que tenga un precio asequible. En el primer caso, en cuanto a la aplicación de las energías renovables en los diferentes Estados miembros, me gustaría que nos dijera cómo ve la evolución para conseguir los diferentes objetivos y en qué ámbitos cree que se puede fomentar más. Cada Estado tiene unas particularidades diferentes y algunos han desarrollado sus políticas dependiendo tanto de su capacidad solar como eólica, e incluso en algunos casos a nivel de biomasa. Quisiera saber dónde cree la Unión Europea que pueden estar los grandes problemas para lograr los objetivos 2020.

En cuanto a la seguridad de abastecimiento, soy de los que cree que con la crisis de Ucrania a España se le abre una oportunidad muy grande. La mitad de las plantas de licuefacción de gas está en la península ibérica, por lo que —me pesa decirlo— la crisis entre Ucrania y Rusia puede convertir a España y Portugal en el *hub* logístico del gas europeo. Quiero preguntarle si en las negociaciones del Tratado de libre comercio con Estados Unidos, la Unión Europea prevé incluir el gas en la parte energética —por ahora Estados Unidos es reacio a exportar gas—, porque esto nos daría, a través de los gasoductos, de las plantas de licuefacción, no solo el gas de América Latina o de Oriente Medio, sino también el gas pizarra proveniente de Estados Unidos. No sé si prevén ustedes la posibilidad de que se pueda llegar a algún acuerdo en este sentido. Como usted ha dicho, para hacer posible este *hub* logístico son importantes las

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 11

interconexiones. El presidente Rajoy consiguió un compromiso del Consejo Europeo de incluir el Midcat en la conexión gasística entre Francia y España, que lleva parado desde el año 2010, aunque parece que ahora se están realizando nuevos trabajos. Es vital poder desarrollar completamente esta infraestructura gasística, porque nos permitiría ser la punta de lanza del abastecimiento y ayudaría a tener más flujo de gas al no depender tanto del de otros países, incluso del de Asia central, que a veces puede tener complicaciones políticas, aunque evidentemente también las puede haber en el sur de Europa, en Argelia o Libia. Creo que este es una de las cosas que en el Plan Juncker se explica como un proyecto paneuropeo que es rentable económicamente y bueno para la inversión de empresas privadas. Me parece que esta medida sería muy positiva.

Haré alguna referencia al cumplimiento de la eficiencia energética. La mayoría de los Estados no está cumpliendo la directiva de 2012. Me gustaría saber cómo cree su departamento en Bruselas que se puede solicitar a los Estados un cumplimiento más efectivo. Además, creo que a España le da una oportunidad en un sector como el de la construcción, porque en la rehabilitación de pisos y edificios ya existente nos permitiría devolver el empleo a buena parte de la mano de obra que se ha quedado sin trabajo y con pocas posibilidades de recolocación por falta de formación concreta en este ámbito. Ya sé que esto es de competencia estatal, pero me gustaría saber cómo ve la Unión Europea el cumplimiento de la eficiencia energética y si creen que se pueden llegar a conseguir los objetivos previstos para 2020.

Respecto a la Cumbre de París —termino ya—, me gustaría saber cuáles son los mínimos que se fija la Unión Europea, porque podemos terminar como en Lima y en otras cumbres, que en el último momento se logra un acuerdo de mínimos para que todos podamos salir contentos. A lo largo de la historia de estas cumbres del clima se ha visto cómo de madrugada se llegaba a un acuerdo para no decir que no se había llegado a un acuerdo y que no quedaran mal los políticos, los Gobiernos y las asociaciones. Quisiera saber qué mínimos se plantea la Unión Europea para poder aceptar un acuerdo, y si prefieren ustedes llegar a un mal acuerdo que llegar a un acuerdo de mínimos. Me gustaría conocer su posición.

Aunque tenga que bailar con la más fea, le diré que también es la más interesante en estos momentos. La energía es una de las herramientas que tenemos hoy en día para hacer más Europa, es una de las cosas que nos hacen falta para pasar de tener un conjunto de islas no conectadas a ser una isla única que pueda ser autosuficiente. Le deseo mucha suerte en este menester.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Luena López.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Señor comisario, bienvenido de nuevo a esta Comisión, que además usted presidió. Le agradezco que continúe la tradición de los comisarios españoles que nos acompañan en las Cortes Generales para intercambiar impresiones. Además, el Grupo Socialista había solicitado su comparecencia porque tenía mucho interés en poder escucharle aquí. Sabe usted que la delegación socialista española en el Parlamento Europeo no apoyó su designación, pero como las razones de esa oposición son muy conocidas voy a dedicar mi tiempo a lo más importante hoy aquí, que es el fondo de su comparecencia y sus responsabilidades actuales.

En términos históricos, es cierto que nuestra generación es la primera que sufre los impactos del cambio climático y posiblemente la última que tiene en sus manos la posibilidad de hacer algo para frenarlo. Si leemos el último informe del panel intergubernamental de la ONU sobre el cambio climático, vemos que nos vuelve a advertir de que solo un gran cambio institucional y tecnológico que incluya inversiones de gran calado puede detener dicho cambio. Hemos de asumir todos que la política ha llegado tarde para evitar el calentamiento global, pero que tiene el deber inexcusable de hacer todo lo posible por frenar este enorme problema, cuyo impacto amenaza la seguridad de los Estados en una triple dimensión: social, económica y medioambiental. Es cierto que la política ha llegado tarde para detener sus consecuencias, pero la verdad es que unos han llegado más tarde que otros. El 11 de diciembre de 1997 los países industrializados se comprometieron en Kioto a ejecutar un conjunto de medidas para reducir los gases de efecto invernadero. En el año 2008 —lo digo como un breve recordatorio—, nueve años después de Kioto, Rajoy decía algo como lo siguiente: ¿Cómo alguien puede decir lo que va a pasar en el mundo dentro de trescientos años? No lo sé, es decir, no lo sé. Es un asunto al que hay que estar muy atentos, pero, en fin, tampoco lo podemos convertir en el gran problema mundial. Al dimensionarlo, nuestro presidente actual no coincidió con otros dos presidentes, el de China y el de Estados Unidos, que en noviembre del año 2014 llegaron a un acuerdo sobre el cambio climático que entonces se calificó como histórico. Ese acuerdo entre las dos mayores potencias económicas, que además son responsables del 45 % de las emisiones de CO<sub>2</sub>, como usted bien sabe, señor comisario, nos hace mirar con mucho más

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 12

optimismo las posibilidades de llegar a un gran acuerdo en la Cumbre que se va a celebrar en París, como todo el mundo está diciendo en esta Comisión. De hecho, desde Kioto todos sabemos que sin el acuerdo de esas potencias no habrá un acuerdo climático global.

España es uno de los países que debe tomar una decisión estratégica respecto a cómo afrontar el futuro en el marco de esa política climática de la Unión. En su momento, nuestro grupo se pronunció en el sentido de que los marcadores del 40 % de reducción de emisiones en 2030, el 27 % de cuota de renovables y aumentar el 25 % la eficiencia energética era muy poco ambicioso —lo dijimos en su momento y lo reitero ahora—, porque los objetivos de los socialistas europeos son reducir las emisiones de gases de efecto invernadero el 50 % respecto a lo que había en el año 1990, un 40 % de ahorro y eficiencia y un 45 % de energía de origen renovable. Le recuerdo hoy aquí de nuevo los objetivos más ambiciosos de los socialistas europeos. En todo caso, la Comisión prefirió devaluar los objetivos acordados otorgando, me atrevo a decirlo así, más relevancia a los *lobbies* de presión que al propio Parlamento Europeo.

Debemos ser conscientes de que Europa se enfrenta a una nueva realidad energética que está condicionada, es verdad, por el cambio climático, pero también por el nivel tecnológico alcanzado por las energías renovables o por accidentes como el de Fukushima, que puso de relieve la necesidad de cambiar radicalmente no solo la forma en la que producimos, sino en la que consumimos nuestra energía. Por tanto, señor comisario, construir ese nuevo paradigma energético es uno de los principales retos a los que se enfrenta Europa, y usted lo dicho. Para ello, es imprescindible abordar una ambiciosa transición energética, tanto por motivos económicos como medioambientales, que garantice la competitividad del tejido productivo y que cumpla con los compromisos de descarbonización, salvaguardando la seguridad y la accesibilidad de un servicio esencial para los ciudadanos. La opción de los socialistas es ir hacia un modelo de transición energética que esté consensuado, lo más consensuado posible, entre todos los agentes implicados, sin que prevalezcan los intereses de las grandes compañías sobre el interés general. Por tanto, proponemos un modelo que garantice de verdad el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones, un modelo de largo recorrido, que debe impulsar un reconocimiento creciente de los beneficios de formas de producción bajas en carbono. Le recuerdo que, cuando usted la presidía, esta Comisión Mixta para el Estudio del Cambio Climático elaboró unas magníficas conclusiones y recomendaciones que deberían ser tenidas en cuenta como acervo de las Cortes Generales.

El último Eurobarómetro señalaba que un 69 % de los europeos consideran el cambio climático como un problema muy grave; cuatro de cada cinco consideran esta amenaza como una oportunidad para crear empleo y para el crecimiento de los países de la Unión Europea. Por eso, en la Unión Europea donde muchas veces se habla de economía, de impuestos y últimamente de deberes a los países que se han visto obligados a pedir un rescate, no suele oírse nada o muy poco, señor comisario, de la fiscalidad ambiental. La Comisión entendió hace décadas que los tributos medioambientales constituyen un mecanismo idóneo para la aplicación del principio de: quien contamina, paga, y para incentivar de manera efectiva y eficiente el cambio de comportamiento de consumidores y productores hacia un modelo de desarrollo sostenible. Me gustaría que nos pudiera ilustrar sobre las voluntades, las capacidades y los planes de la Comisión Europea a este respecto.

En relación con las interconexiones y la electricidad —una cuestión que afecta de forma muy directa a nuestro país—, he de decirle en primer lugar que constituyen una muy buena noticia. Uno de los objetivos estratégicos debe pasar porque la península ibérica esté unida con el resto de Europa. Se acaba de inaugurar una infraestructura importante, pero queda mucho camino. Además desde que hay un giro estratégico en la Unión Europea para que los países disminuyan su dependencia energética de Rusia, contamos con más facilidades para que España sea un polo de producción y distribución importante. Estaremos atentos al nivel de inversiones que la Unión Europea destinará a estas infraestructuras, sobre todo a los plazos de ejecución, que son fundamentales en la planificación estratégica de nuestro modelo energético. Es una buena noticia, aunque si me permite la reducción del ejemplo, realmente estamos poniendo los cables. Tenemos lo imprescindible, la condición necesaria, pero nos faltan otras tantas condiciones suficientes.

Le voy a preguntar —y con esto voy terminando— algunas cuestiones sobre este asunto. ¿Cuáles son las líneas básicas del futuro mercado europeo de la energía, tanto al por mayor como al por menor? Si puede desarrollar más de lo que ha hecho en su primera intervención, ¿cómo se van a integrar esos mercados? ¿Tiene ya una propuesta sobre composición, competencias, normas de funcionamiento del llamado superregulador? En los medios especializados, hoy mismo se habla de los planes de la Unión para la unión de la energía, entre los que se encontrarían los pagos por capacidad, que claramente

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 13

beneficiarían a las eléctricas españolas. ¿Puede confirmar este extremo? En relación con estos asuntos, la verdad es que no le he escuchado hablar de pobreza energética, me gustaría que desarrollara más los planes de la Comisión y también si todos los anuncios que ha hecho tienen una repercusión concreta que se puedan verificar en la bajada final de los precios. En relación con las interconexiones gasísticas, para España —y lo ha dicho— es tan crucial como el del sector eléctrico, me ha parecido escucharle, pero muy breve, si me pudiera desarrollar algo más. En el Grupo Socialista estamos bastante interesados.

Concluyo, señor comisario, tiene por delante una misión que, aunque parece que para el presidente del Gobierno español no, pero para nosotros sí es trascendental para solucionar un problema crucial y global en las próximas décadas. Trasciende a los tiempos electorales de cada país y a los mandatos de la Comisión puesto que es un problema para el presente y para el futuro en términos históricos de todas las generaciones. Europa no se puede permitir ser ni escéptica ni conformista y muchísimo menos España. Por eso, le animo a que sean, dentro de la Comisión Europea, más ambiciosos y le digo que estamos a su disposición para que la Cumbre de París de este mismo año sea todo un éxito. Líevase el máximo compromiso del Grupo Socialista para ese objetivo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ripoll Juan.

La señora **RIPOLL JUAN**: Señor Comisario, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, bienvenido a su casa y gracias por su presencia y sus explicaciones. En relación con la energía, materia de la que usted es responsable en la Unión Europea, hablar de energía es hablar a su vez de muchos conceptos clave. Es hablar de dependencias, de precios, de interconexiones, pero también es hablar de financiación, de sostenibilidad, de seguridad, de inversión, de competitividad y de tantas otras cosas. También hoy en día hablar de España no tiene ningún sentido si se excluye hablar de la Unión Europea y viceversa. La creación de la Unión Europea de la energía es fundamental para todos y exige la puesta en común de nuestros recursos, evitar la enorme dependencia de las importaciones y diversificar esos recursos, incrementar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables. Todo ello de la mano de una política de cambio climático con proyección de futuro, tal como propone la Comisión, y usted ha comentado ese es el objetivo. En el caso de España, señor comisario, la dependencia de hidrocarburos alcanza el 99,8% de lo que consumimos lo cual comporta al año la módica cantidad de 37.000 millones de euros, lo cual genera a su vez un problema de precios al estar a merced de las oscilaciones de los mercados, como comentaba anteriormente un compañero. Los precios han sido un problema que afrontar en el sistema eléctrico. No hace falta que le diga porque usted lo sabe de sobra, cómo ha sido el déficit tarifario en el que esta legislatura nos hemos encontrado al que hemos tenido que hacer frente y tras hacerle frente, con duras reformas, que también es cierto que hemos conseguido que el sistema eléctrico en el 2014 esté en equilibrio.

Otro problema en el sector energético que tuvimos al principio de la legislatura fue un déficit incipiente en el sector gasista, que de no haber hecho también la reforma correspondiente en este caso con la Ley General de Hidrocarburos podíamos haber acabado como terminamos con el tema de la electricidad con ese incipiente déficit y prorrogado. Por encima de todo, tenemos señor comisario otro problema que no solo condiciona nuestro pasado, sino que está haciendo en el presente y de no solucionarse lo hará también en el futuro. Cuando hablo de nuestro pasado no solo hablo de España, sino también de la Unión Europea. Es la falta de interconexiones energéticas que todos hemos mencionado. Es inadmisibles entendemos que no se ponga una solución a esto. Los países bálticos y la península ibérica son islas energéticas. Usted lo ha comentado y lo sabemos todos, que deberían dejar de serlo, pero también en pro de una unión europea de la energía. Es cierto que a través del mecanismo conectar Europa se está avanzando en infraestructuras energéticas en general, pero es cierto que no es suficiente, además de la dificultad que pueda tener para coordinar los fondos, creo que esto es francamente fundamental. También nos congratulamos de que la semana pasada se pusiera en marcha esta línea eléctrica que duplica la capacidad de interconexión eléctrica existente entre España y Francia que pasa de 1400 megavatios a 2800. Es un paso más, en su paro importante, pero no es menos cierto que la interconexión de España y Portugal con el resto Europa no es un problema bilateral, es un problema general de dimensión europea, tanto desde el punto de vista eléctrico, como desde el punto de vista gasista y todo ello sin olvidar la situación geopolítica estratégica en su país respecto al norte de África porque ello puede suponer, no sólo para España, sino en Europa el poder llegar a realizar infraestructuras menos dependientes y ser también más competitivos al diversificar la oferta. En el pasado Consejo Europeo de octubre se alcanzaron

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 14

acuerdos importantísimos en esta materia y en la que España y el trabajo del presidente Rajoy tuvo mucho que ver con la presentación del fondo estratégico de inversiones, con el conocido Plan Juncker, con permiso de los socialistas europeos por aquello del nombre, porque no solo estuvieron en contra de votar a la propuesta del comisario español, sino también lo hicieron rompiendo sus acuerdos con el presidente, con el señor Juncker. Se da un paso determinante hacia la inversión, el crecimiento económico y la creación de empleo, cuyas áreas prioritarias son del máximo interés para España, todas ellas. En concreto, y aprovechando su presencia, quería hablarle de los proyectos del sector energético, como le comentaba anteriormente. Crear una mayor capacidad de interconexión hará que nuestras compañías eléctricas puedan participar en el mercado interior de la electricidad y eso es bueno para los consumidores que tendrán mayor posibilidad de elección y precios de la energía más bajos. Al final cualquier acción que tome la Unión Europea que no repercuta positivamente en los ciudadanos es una acción absolutamente innecesaria que tenía que decaer. Entendemos que esto es importantísimo, máxime también cuando Europa importa en la actualidad el 55 % de su energía. Además, es evidente que la dependencia energética focalizada fundamentalmente en zonas concretas genera una gran indefensión y vulnerabilidad, no solo a los Estados en concreto de algunas zonas, sino en general también a la Unión Europea. Solo hace falta ver las repercusiones de los acontecimientos recientes en la zona de Ucrania o Rusia o de Oriente Medio. Por tanto, la seguridad del suministro es básica. Además de asegurar el suministro no hay que olvidar el factor de la sostenibilidad. Cuando hablamos de sostenibilidad no hablamos solo de un factor de sostenibilidad referido a temas medioambientales directamente relacionados con la adecuación a la necesidad de existencia de las interconexiones, sino también de sostenibilidad económica y financiera del propio sistema. Todos deseamos una energía más segura, más limpia y más barata, pero para ello también debe ser más fácilmente obtenida.

El próximo mes de marzo habrá una Cumbre de los Líderes de España, Francia y Portugal con el Presidente Juncker en la que estamos seguros que se trabajará para alcanzar acuerdos satisfactorios para todos. Con todo lo anterior, señor comisario, es cierto que necesitamos también —y lo mencionado, como comentó el otro día el señor Timmermans, una estabilidad regulatoria que en el caso de España está permitiendo que los inversores extranjeros recuperen el interés y la confianza en nuestro sector energético, particularmente en las renovables y tal como dijo el comisario Timmermans la semana pasada, hay que legislar mejor para conseguir un acervo más eficiente de energía y que responda a las necesidades reales de ciudadanos y empresas, que genere seguridad jurídica. Ya que estamos hablando de empresas, hay que recordar que el 80 % de las empresas europeas son pymes y son las que generan empleo. Por tanto, aquí hablar de energía no es hablar de un tema aislado, es hablar absolutamente de todo.

Hablar de clima y energía, como decía es hablar de un todo y en ambos temas se alcanzó un acuerdo el pasado Consejo de octubre. En el se fijó la posición de la Unión Europea de cara a la Conferencia de Lima concluida y la de París de Naciones Unidas para el Cambio Climático. La consecución de esa energía hipocarbónica es una prioridad para España, para Europa y para el conjunto del mundo. En cuanto a las energías renovables, el objetivo es que el año 2030 constituyan el 27 % y conseguir mayor eficacia y eficiencia en materia energética es prioritario porque se proponen medidas muy concretas, pero de gran importancia. Como comentaba usted también hace un par de semanas en Bruselas, el tema del aislamiento de las viviendas que en el 90 % son ineficientes en el conjunto de Europa. Es una cifra que nos llamó francamente la atención. En España se ha legislado al respecto pero siempre es susceptible de mejora. En España es cierto que queda mucho por hacer. Es cierto, señor comisario, perdimos un tiempo precioso porque se cometieron graves errores reconocidos por el anterior Gobierno en el diseño y en el desarrollo sin estrategia ni planificación y pagando cuatro veces más en primas que, por ejemplo, Alemania. Hasta la Comisión envió una carta en 2012 —una fecha que se le ha olvidado mencionar también al portavoz socialista— diciéndonos a los españoles que estábamos comprometiendo los compromisos de la Unión Europea. Precisamente en aquel momento había un ministro con el que hoy estamos teniendo esta comparecencia. Se han hecho muchas reformas estructurales, señor comisario, en este país, con gran sacrificio de los ciudadanos, para cumplir con los compromisos de España con Europa, no solo en materia energética y de cambio climático —que también—, sino que siempre se ha hecho contando con cumplir los compromisos de déficit, el equilibrio y la equidad económica y financiera, demostrando con ello que la austeridad no está reñida con el crecimiento. España es un ejemplo de ello. Hoy se han hecho, aunque quede mucho pendiente, grandes avances en esta materia, lo que supone una clara apuesta por encarar de forma correcta la lucha contra el cambio climático. El compromiso de España desde el principio de la legislatura es firme y decidido, pasando a tener un papel activo para que la Unión Europea haya

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 15

cerrado un acuerdo para que hoy tengamos compromisos en el periodo en el que estamos, y en todos realmente. Desde el primer momento se ha lanzado una batería importante de iniciativas dirigidas a reducir de manera real las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país. Al mismo tiempo que fomentamos inversiones, estamos cambiando el modelo económico hacia un modelo hipocarbónico y a través de esas inversiones estamos reactivando la economía y generando empleo. Ahí están por ejemplo los planes Pima y con una política real sobre el cambio climático con reducciones realmente efectivas. Hay muchas formas de hacer política de cambio climático. También se ha hecho en nuestro país con la Ley de Costas, con la agricultura, con la pesca, con las edificaciones, con la industria, etcétera. España va a cumplir con sus objetivos: va a cumplir con Kioto, ha defendido las interconexiones, apoyó la Comisión con el *backloading*, desbloqueó la posibilidad de Kioto II, apoyó el paquete de energía y clima y jugamos un papel relevante en materia de cambio climático. El cambio climático es un hecho y se debe a la acción antrópica, por lo que si hemos sido capaces de generar este problema, debemos ser también capaces todos juntos de ponerle remedio. Las conferencias sobre Cambio Climático nunca son fáciles, ya nos ha comentado la de Lima, y requieren un gran esfuerzo negociador. En ello estamos, conscientes de la importancia de los acuerdos a los que se llegue en la Conferencia de París. La Unión Europea es la puerta necesaria para que España pueda seguir aumentando la producción de energía eléctrica a base de energías renovables, apostando también así por las economías de crecimiento verde, porque quien contraponen el desarrollo socioeconómico al medio ambiente al final ni tendrá una cosa ni tendrá la otra. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el turno de portavoces y para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra nuevamente el señor comisario.

El señor **COMISARIO EUROPEO RESPONSABLE DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y ENERGÍA** (Arias Cañete): Era mucho mejor presidir la Comisión que responder a las preguntas, porque realmente los señores portavoces han puesto los dedos en todas las llagas que existen en las políticas energéticas y de cambio climático. Trataré de concentrarme y estructurar las distintas respuestas buscando responder a todos. Voy a empezar por el portavoz del Grupo Catalán, Sedò Alabart. Para situar el problema, le ha tocado a usted bailar con la más fea, porque se basa en el artículo 194 del Tratado, que no establece competencias para la Comisión Europea. El artículo 194 del Tratado hay que leerlo con cuidado, porque establece una competencia negativa. Porque establece que los Estados miembros tienen competencia exclusiva para definir el *mix* energético. A partir de ahí empiezan las competencias de la Comisión Europea, cuya base jurídica para actuar no es solo el 194, son las políticas del mercado interior, las políticas de medio ambiente, por tanto, las bases jurídicas pueden tener distintos apoyos. Hay margen para bastante legislación. Otra cosa es que queramos aplicar legislación comunitaria cuando haya un valor añadido comunitario, cuando haya necesidad de armonizar, de evitar distorsiones de la competencia, de integrar mercados, de potenciar, etcétera. Base jurídica tendremos, lo que te da más responsabilidad. En el nuevo sistema —lo conocen perfectamente— antes que un comisario pueda elevar una propuesta al Colegio de Comisarios, los vicepresidentes tienen que clarificarla y el vicepresidente Timmermans tiene que concretar que estamos en *better regulation* y no estamos añadiendo carga burocrática o *red tape* al funcionamiento de las instituciones comunitarias. Es un sistema de funcionamiento distinto.

Dicho lo cual, para situar el problema. A partir de ahí en qué frentes queremos trabajar. Nosotros trabajamos, y lo verán en la comunicación del día 25, que no es un ejercicio de mera creatividad política literaria, tiene quince acciones prioritarias —ya lo verán ustedes— y tiene un plan de trabajo para cinco años, en el cual están detalladas las iniciativas legislativas y luego las que son comunicaciones u orientaciones a los Estados miembros. Por tanto, la Comisión va a trabajar en cinco ejes fundamentales. En el eje, seguridad abastecimiento; en el eje descarbonización de la economía; en el eje eficiencia energética; en el eje innovación y en el eje desarrollo del mercado interior. Todos están interrelacionados. Porque no hay seguridad energética sin un mercado interior que funcione bien y con una eficiencia energética, con un desarrollo de las renovables y con máximo uso de las tecnologías para tener la mayor capacidad de competitividad en los mercados exteriores. Todas las políticas están muy interrelacionadas.

Voy a detenerme inicialmente en la política del clima. Aquí unos dicen que descubrieron antes el clima, otros que se dieron cuenta después, lo que puedo dar fe es que la política del cambio climático tiene un apoyo electoral de los ciudadanos europeos muy importante y que los Gobiernos de los Veintiocho Estados miembros están apostando por políticas de cambio climático. Unos con más nivel de ambición, otros con menos. El portavoz del Grupo Socialista decía que tenía unos objetivos muy ambiciosos 50, 45. Todo el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 16

mundo quiere objetivos muy ambiciosos. El problema es que a la Comisión Europea se le piden simultáneamente muchas cosas. Se le pide que tenga políticas de cambio climático muy ambiciosas, pero que no alteremos el potencial industrial para que no afectemos a los procesos de liberación de empleo. La Unión Europea tiene un objetivo de desarrollo industrial del 20%, que tiene que conseguir en este próximo periodo, liderando el cambio climático. Se nos pide ser muy ambiciosos, pero luego se nos habla del *carbon linker*, de la deslocalización, porque si soy muy ambicioso en el desarrollo del comercio europeo de derechos de emisión y pongo en marcha un mecanismo de derecho de carbono a base de precio de carbono muy alto y les exijo ir a la subasta invirtiendo notables cantidades para compensar sus emisiones, empiezo a afectar a la competitividad y entonces la siderurgia, el cemento, la cerámica, el aluminio, se empiezan a deslocalizar. Esto no es un juego, es una partida muy apasionante con unos equilibrios muy complicados. Hay que ser ambiciosos y seguimos siendo líderes en ambición. Se ha hablado de Estados Unidos y China. Les recomiendo que se lean rigurosamente los compromisos que tienen. China se ha comprometido a hacer cumbre en sus emisiones en el año 2030, o sea que va a seguir incrementando emisiones. Los europeos estamos reduciendo emisiones día a día, estamos cumpliendo el objetivo del protocolo de Kioto. Nuestro objetivo más ambicioso es el 40% como mínimo, según la famosa frase *at least*. Si otros Estados miembros van más lejos, la Unión Europea podría ir más lejos, porque si la Unión Europea es la que tiene unos objetivos y los demás no los tienen, estamos introduciendo un factor de distorsión de competencia muy notable. En este momento ya partimos de un punto de partida muy complicado, en el sentido de que nuestro costo de electricidad y nuestro costo de gas comparado con nuestros competidores, Estados Unidos y China, son muy superiores en este momento. Si al coste energético que tenemos sumamos más objetivos medioambientales muy por encima de lo razonable, a todos nos gustaría llegar mucho más lejos.

Ahora hablaré de lo que queremos en la cumbre climática y de lo que hay que hacer. Cuando se habla de un objetivo del 50% en emisión de carbono, automáticamente comporta que para conseguirlo hay que ir a un objetivo de renovables del 40-45 y a una eficiencia energética del 40-45. El problema es que un objetivo de renovables hoy en día tenemos unas infraestructuras que no están interconexionadas y es imposible desarrollar las renovables, porque la capacidad extra que tiene un Estado en los momentos de punta, de los que tiene sol y viento, no los puedes exportar a un Estado, porque no está interconectado. La seguridad energética no funciona, porque tampoco están las interconexiones. Como las interconexiones son un *hardware* que tenemos que desarrollar, hasta que no tengamos las interconexiones nuestro nivel máximo de ambición en renovables tiene que ser un nivel ambicioso, pero posible de conseguir. Todo esto tiene un difícil equilibrio complicado. ¿Que queremos conseguir en cambio climático? Debo decir que todos los Gobiernos —habla del Gobierno español—, les vuelvo a repetir para futuras comparecencias soy comisario europeo y no defiendo un Gobierno u otro, pero si me preguntan, puedo decir qué hace cada Gobierno, dónde va, dónde está y cómo está posicionado. El Gobierno español, como el resto de los Gobiernos está haciendo ambiciosas políticas de cambio climático. Va a cumplir con la primera fase del objetivo de Kioto. Es verdad que tanto el Gobierno socialista anterior como el actual han utilizado la compra de derechos de emisiones para cumplir con Kioto en lugar de hacer políticas internas. El Gobierno actual español se está orientando más a actuar sobre políticas internas dentro del propio territorio español eliminando las compras de derechos de emisión, pero en el pasado fue la senda que se estableció y España va a cumplir con el objetivo de Kioto. En renovables, el objetivo de renovables de España en ese momento los últimos datos son que en el 2013 la participación de renovables está en el 15,5. La senda era el 12,9. España está en la senda. A partir de 2015, la cuesta arriba es más significativa y los esfuerzos tendrán que ser adicionales, pero España va en camino de conseguirlo. La Comisión va a hacer un análisis de cómo avanzan las renovables en toda la Unión Europea y elaborará una comunicación para explicar la situación en el conjunto de la Unión Europea.

Una pregunta que han hecho todos los portavoces, porque en todos se ha detectado una gran ambición en la Cumbre de París del Cambio Climático. Algunos dicen que va a ser un objetivo de mínimos, porque el sistema de Naciones Unidas está basado en la unanimidad. Requiere el acuerdo de todos. Poner de acuerdo a más de 190 países es un ejercicio donde a veces el acuerdo no tiene el nivel de ambición que había. Ya estamos contra reloj. El informe del IPPC del panel de expertos es concluyente: o hacemos esfuerzos para eliminar el crecimiento de temperatura o los efectos del cambio climático van a ser devastadores en muchas partes, en muchos continentes y va a afectar a todo el mundo. Con más intensidad a las pequeñas islas, a todos los países africanos y también en el territorio comunitario. Ese es un reto que tenemos que asumir. ¿Cuál es el objetivo que quiere la Unión Europea? En primer lugar quiere



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 17

que haya un acuerdo transparente, dinámico y vinculante que contenga compromisos de mitigación de todas las partes. El acuerdo ha de ser vinculante. La fórmula jurídica preferible sería la de un protocolo en el marco de Naciones Unidas, con un objetivo a largo plazo, que serían reducir las emisiones globales un 60 % en el año 2050 respecto de las emisiones de 2010. Eso equivale a reducir las emisiones a la mitad en 2050 comparado con 1990. Creamos un objetivo ambicioso, vinculante para estar camino de conseguir el 2%, que haya un sistema dinámico de revisión progresiva, cada cinco años, y que haya unas reglas muy claras para comprobar cuáles son los grados de ejecución de los compromisos.

La Unión Europea llega a París con una política ambiciosa, con una política de liderazgo y con un acuerdo que hemos tomado de hacer una acción diplomática muy intensa de aquí a París. El Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea ha incorporado la diplomacia de cambio climático a todas sus actuaciones y sea G-7, sea G-20, sea el Major Economies Forum o sea cualquier actuación internacional, la diplomacia climática estará siempre presente. La Unión Europea va a ser muy activa en la búsqueda de acuerdos. Estamos coordinándonos con la presidencia francesa para no duplicar los esfuerzos que hace la Unión Europea. Estamos trabajando con países amigos como Noruega, que tiene una política de cambio climático ambiciosa y que colabora con nosotros. En definitiva, estamos preparando todo lo necesario para que sea un éxito el acuerdo de París. Por supuesto, que los compromisos que se pongan encima de la mesa, porque a partir del primer semestre los países empiezan a poner sus declaraciones y sus objetivos de reducción de emisiones, a la comunicación del 25 de febrero se acompañará el compromiso de reducción de emisiones de la Unión Europea. Esperamos que lo apruebe el Consejo de Medio Ambiente el día 6 de marzo, por lo que dentro del primer trimestre seríamos los primeros. Estados Unidos, en unos pactos bilaterales que hemos hecho con ellos, ha confirmado que también va a presentar sus acuerdos el primer trimestre. En las negociaciones que hemos tenido con China, que lo harán pronto, pero no en el primer trimestre. El objetivo de la Unión Europea es que todos los países del G-20 presenten sus compromisos de emisión para que haya un grupo sustancial. El ideal es que protocolo pudiera entrar en vigor una vez que se llegue a un acuerdo en París en países que supongan al menos el 80% de las emisiones lo hayan ratificado. Para que este protocolo tenga un impacto hace falta que al menos países que sean el 80% de las emisiones ratifiquen el protocolo. No un número de países, sino que el número de emisiones, que es lo significativo en este momento, sea el que determine el tema. Esto es lo que quería comentar respecto a este tema.

El señor Sabaté ha planteado temas, así como la señora Lozano Domingo, de seguridad energética. Estamos en una situación con la crisis de Ucrania, pero no solo esto, sino las decisiones de Rusia de cancelar el desarrollo del gasoducto South Stream y de evitar el tránsito por Ucrania y suministrar a través de Turquía ha planteado la necesidad de que la Unión Europea se plantee una nueva estrategia de seguridad en materia de abastecimiento de gas fundamentalmente. ¿A qué nos lleva? Nos lleva a que tenemos que diversificar proveedores y rutas. Nadie quiere dejar de contar con Rusia como un gran proveedor de gas, pero hace falta que haya simultáneamente más proveedores. Por eso, en este momento la Unión Europea está apoyando intensamente el llamado corredor del sur, *souther corridor*, para conectar con Azerbaiyán y si las condiciones son positivas en su día con Turkmenistán, con lo cual tendríamos una diversificación. Se están modificando todos los interconectores. Habrá que hacer ahora mismo interconectores adicionales entre Bulgaria y Grecia, Bulgaria y Serbia y Bulgaria y Rumanía. El hecho de que ahora los interconectores son reversibles, que los flujos de gas no solo van en una dirección, sino en otra, permiten en situaciones de seguridad de abastecimiento que los países centroeuropeos puedan apoyarse mutuamente enviándose el gas, no solo el gas circulando de Ucrania, sino que pueda tener capacidades de retorno y posibilidades de ejercer solidaridad. Todo esto pone de manifiesto que la Unión Europea está dependiendo del gas natural, del abastecimiento ruso y de las diversificaciones que se puedan poner en marcha. Eso nos lleva a que tenemos que incrementar también nuestra estrategia de gas natural licuado. La Comisión va a poner en marcha una estrategia nueva de gas natural licuado que lleva aparejada una política de interconexiones que, como ha dicho acertadamente el portavoz socialista, requiere poner el Midcat en funcionamiento, pero no solo el interconector del Midcat, sino la conexión desde el sur de Francia con la red central francesa y la red centroeuropea. Todo eso es lo que tenemos que hacer en este momento. El próximo día 4 habrá una cumbre hispanoportuguesa sobre interconexiones y espero que se sigan apoyando estos procesos. En este momento, en materia de interconexiones, la Comisión Europea está apoyando el desarrollo de la interconexión eléctrica desde el golfo de Vizcaya a Aquitania, con cable submarino, que es el próximo proyecto que irá, pero faltan dos conexiones transpirenaicas y este Midcat, que nos puede permitir desarrollar dos cosas: primero, una

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 18

relación especial con Argelia, que tendremos que cuidar particularmente, y segundo, que el gran *hub* mediterráneo de gas se pueda establecer en España. Si tenemos interconexiones, si tenemos redoblada capacidad de suministro de Argelia, si tenemos todas las plantas gasificadoras que tenemos y tenemos la interconexión con Francia, España se puede constituir en un *hub* Mediterráneo que se sumará a los dos que existen en este momento en los Países Bajos y en Austria. Esto podría ser muy interesante para la seguridad. Paralelamente —lo han dicho algunos portavoces—, tenemos que trabajar en el acuerdo con Estados Unidos. Creo que ha sido el portavoz catalán, señor Sedó, el que ha planteado qué pasa con Estados Unidos. La Unión Europea quiere que haya un capítulo energético para regular todas nuestras relaciones con Estados Unidos, entre otras la liberalización de las exportaciones de gas de Estados Unidos y la finalización del sistema de precios duales, es decir, que haya precios distintos en el mercado interior y en el mercado de exportación. Ese es el propósito de la Unión Europea. Yo estuve en Estados Unidos con el *US trade representative*, defendiendo la idea del capítulo energético, y seguiremos trabajando para que ese capítulo exista, se clarifique y podamos tener en su día acceso en las mejores condiciones a las exportaciones de gas.

Se ha preguntado cómo se van a desarrollar el mercado interior y el regulador. La idea no es que haya un regulador europeo único, porque ahí entraríamos en colisión con el tratado, pero sí que ACER, que es la organización que regula a los reguladores, aumente sus competencias y sus capacidades para garantizar el desarrollo de la red. Para que haya un mercado integrado de la energía, necesitamos, en primer lugar, interconexiones. Ahí tenemos los proyectos de interés comunitario que están en marcha, los siguientes que se desarrollen, porque tenemos que interconectar el Báltico. El Báltico hoy está sincronizado con la red rusa, es decir, la energía eléctrica de los países bálticos depende del sistema de abastecimiento ruso y además tiene problemas de inversiones en mantenimiento en este momento. Estamos trabajando para sincronizarlo con la red europea. Es un proyecto de larga duración y muy caro. Pero si la primera isla energética son los bálticos, que están colgados de la energía rusa, no solo en gas sino también en energía eléctrica, la segunda es España, que tenía un nivel de interconexión del 2% hasta el pasado día 20 y que ha subido hasta casi el 4%. Si se hiciera el cable submarino por Aquitania, llegaríamos casi al 8%, y si se hicieran las dos pirenaicas, llegaríamos casi al 10% en 2020 o 2025. De momento, en la programación, el cable submarino está previsto para 2020. Las transpirenaicas, si empezáramos ahora mismo, con el nuevo sistema que ha puesto en marcha la Comisión de que los permisos administrativos se hagan en tres años y medio, podrían estar abordándose en 2019. Hoy día las tecnologías ya se dominan y sería posible conseguir ese nivel de interconexión. Para llegar al 15%, habría que desarrollar nuevos proyectos, nuevas interconexiones con el sector privado. Por tanto, para conseguir el mercado interior, primero hay que tener las interconexiones, y segundo, hay que acabar de poner en marcha los códigos de redes, los llamados *network codes*, que son los que permiten a las redes hablar entre sí y permiten conectar las distintas redes de los diferentes Estados miembros. Eso lo culminaremos dentro del año 2015. A partir de ahí, tenemos que avanzar hacia una mayor transparencia en la formación de los precios que pagan los consumidores. En este momento, la Comisión pretende que los precios regulados se vayan suprimiendo lentamente para que haya más competencia. Presentaremos una comunicación sobre cómo configurar el mercado interior, en la que estamos empezando a trabajar en este momento, y veremos cómo podemos avanzar en un mercado que esté más integrado. También tendremos que abordar el tema de los pagos por capacidad. El problema de los pagos por capacidad es que en este momento cada Estado miembro está poniendo en marcha un mecanismo distinto y eso supone una distorsión de la competencia. Tendremos que dictar normativa europea para buscar la aproximación de pagos de capacidad y lo mismo ocurrirá con el sistema de apoyo a las renovables, que tendrá que ir orientándose a un apoyo vinculado al mercado, para evitar los problemas de déficit de tarifa que se han producido en muchos Estados miembros por un desarrollo muy rápido de las energías sin ponderar los costos asociados a él. Ahora que tenemos tecnologías maduras, energías renovables que sin necesidad de apoyos públicos se pueden poner en marcha, los sistemas de retribución de renovables tienen que seguir las directrices de la Comisión en materia de apoyo a las renovables y de ayudas de Estado en esta materia. Por tanto, vamos a trabajar para regular el mercado interior, vamos a reforzar las facultades que tiene la Asociación de Reguladores Europeos (ACER), vamos a desarrollar los códigos de redes, vamos a desarrollar las interconexiones y vamos a tratar de buscar una armonización de los sistemas de apoyo a la capacidad en los distintos Estados miembros. Por supuesto, la consecución del objetivo ambicioso de reducción del cambio climático del 40% con el objetivo de renovables del 27% y las políticas de apoyo a las renovables y de eficiencia energética nos van a llevar a poner en marcha un sistema de gobernanza similar al del semestre europeo,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 19

con una planificación por parte de los Estados miembros de cómo quieren conseguir sus objetivos y un seguimiento y una monitorización por parte de la Comisión Europea, que informará al Parlamento y al Consejo de la evolución. Eso puede permitir un seguimiento muy puntual de cómo va cada país todos los años —no periódicamente, como se hace ahora, de pascuas a ramos— en emisiones, eficiencia y en renovables.

El portavoz socialista me ha preguntado por la fiscalidad ambiental. La Comisión Europea ha optado por un mercado de derechos de carbono. No hemos puesto una *carbon tax* en frontera, que se podría haber puesto, sino que hemos optado porque haya un mercado de derechos de carbono que funcione bien. Para que funcione bien, estamos poniendo en marcha una reserva de estabilidad para evitar fluctuaciones, y para que funcione bien, ahora tenemos que hacer la regulación de las ETS en el mes de junio, los derechos de emisión, por los que también ha preguntado. Como comprenderán ustedes, señorías, esta es probablemente la actuación más delicada que tiene la Comisión, la que tengo aún por delante, porque se trata de los derechos de emisión gratuitos que se dan a la industria europea a los efectos de que no pierda competitividad, diferenciando entre sectores y diferenciando los sectores que han hecho innovación para mejorar su eficiencia energética. Como los derechos son limitados, la pugna entre las más de 11.000 industrias europeas sujetas al sistema de ETS para ver qué derechos se adjudican a cada sector tiene cierta complejidad y será un debate en el Parlamento y en el Consejo muy complicado, sobre todo porque en el pasado Consejo Europeo, para buscar el consenso sobre los objetivos del 40%, 27% y 27%, hubo Estados miembros que demandaron que hubiera una política ambiciosa de asignación gratuita de derechos de emisión para evitar la deslocalización industrial en su territorio. Esa probablemente será la legislación más complicada que tengamos que hacer. Cuando regulemos el sistema de ETS, iremos a los sectores que no están dentro de ese sistema —agricultura, transporte y otros— en los cuales también tendrá que actuar la Comisión.

Un tema que han suscitado todos los portavoces son las políticas de eficiencia energética. Evidentemente, esta es la mejor política, porque es la única que cumple los tres objetivos simultáneamente. La eficiencia energética contribuye a mejorar la seguridad de abastecimiento, contribuye a mejorar la competitividad del precio de la energía, porque abarata costes, y es la mejor política, porque es la que evita más contaminación, porque la energía que no se consume es la que no contamina. Por tanto, la Comisión quiere ser muy ambiciosa en materia de eficiencia energética. Vamos a revisar toda la normativa de eficiencia energética en 2015 y 2016, vamos a trabajar sobre todo en los sectores del transporte y la edificación. Algunos portavoces han puesto de manifiesto la importancia de trabajar en la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos y privados, por la obsolescencia que tienen desde un punto de vista de eficiencia energética. Gran parte del parque de viviendas de la Unión Europea, en los países de la ampliación, está en muy malas condiciones, pero también en los primeros quince países que fueron miembros hay muchos problemas en los edificios. El Plan Juncker es idóneo para actuar en esta política, fundamentalmente porque las acciones en grandes proyectos pueden tener periodos de maduración muy largos, que sobrepasen los tres años, y el Plan Juncker pretende actuar dinamizando el empleo en los próximos tres años. Además, las acciones de eficiencia energética tienen dos ventajas: se pueden poner en marcha rápidamente y permiten que las pequeñas y medianas empresas sean muy activas en proyectos de eficiencia energética. Por tanto, la Comisión tiene el máximo interés y va a poner en marcha instrumentos financieros novedosos para avanzar en esta materia y desarrollar nuevas técnicas de financiación, que permitan acceder a los interesados a nuevos proyectos en materia de eficiencia energética.

Se ha hecho una pregunta muy interesante sobre los *lobbies* —me parece que ha sido la señora Lozano Domingo— y las puertas giratorias. Sobre los *lobbies* debo decir que la Comisión Europea tiene un sistema de máxima transparencia. Para reunirse con cualquier comisario cualquier organización tiene que estar inscrita en el registro correspondiente. Los parlamentarios europeos pueden pedir los *briefings* que han tenido los comisarios. Los parlamentarios europeos pueden pedir el acta de la reunión. La transparencia es absoluta y el *lobby* es bueno, el *lobby* no es malo, porque el *lobby* es la conexión con la sociedad civil, la conexión con los interesados, la conexión con la industria. El *lobby* son las ONG, el *lobby* son las asociaciones de consumidores, el *lobby* es la industria. El *lobby* está perfectamente regulado en el derecho anglosajón, donde realiza una actuación transparente, pública y notoria. El *lobby* por sí mismo no es ni malo ni bueno, depende de cómo esté configurado, de cómo esté regulado y de la transparencia que exista, y digo esto para cualquier política. Por ejemplo, una de las decisiones más complicadas que tengo que poner en marcha es aprobar los nuevos porcentajes de emisión de carbono del sector del automóvil europeo. Eso se puede hacer de dos maneras: la Dirección General de Clima puede hacerlo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 20

ella sola, sin contacto con la realidad, o bien te reúnes con todos los fabricantes de automóviles y componentes de tecnologías para ver cuál es la capacidad de la Unión Europea de desarrollar nuevas tecnologías que permitan cumplir con los objetivos de emisión. Es bueno que te informen, que te reúnan, que tengas contactos, siempre desde la transparencia, es decir, todo el mundo sabe todo. En cuanto a la política de puertas giratorias, hay un código de conducta en los comisarios que establece lo que pueden y lo que no pueden hacer después de dos años. Si quieren hacer cualquier cosa en los primeros dos o tres años, tienen que decir lo que quieren hacer, se analiza y se autoriza o no se autoriza. Es un código de conducta que está establecido y lo que hay que hacer es, como en todo, ser rigurosos y aplicarlo.

El portavoz del Grupo Socialista ha dicho que hay que gestionar un nuevo paradigma energético, y es verdad. No nos vale nuestra política energética anterior. Vivíamos en una época de energía en la que el costo no afectaba a la competitividad, en la que estaba garantizado el suministro de la misma, pero ahora mismo la energía es un factor de competitividad y además hay mucha gente que tiene problemas para acceder al costo, que es el problema de los consumidores más vulnerables y la pobreza energética. Esto tiene otro problema, que es que en cada país de la Unión Europea se define de una manera distinta y se apoya de una manera distinta. Lo que tenemos que hacer es reflexionar sobre cuál es el mejor sistema. Primero, hay que ver cuál es la definición real de pobreza energética o de consumidor vulnerable, y en segundo lugar, tenemos que estudiar cómo atajamos el problema de la misma manera en toda la Unión Europea, con un sistema homogéneo, que dé respuesta al problema que tienen muchos ciudadanos de acceso a la energía, de costo o de afrontar este en circunstancias complicadas. La Comisión está en ese proceso de reflexión, para ver si es mejor hacerlo vía bono social en la tarifa o vía políticas distintas de bienestar. Es un análisis que todavía está en fase preliminar, pero somos conscientes de que el problema hay que atajarlo.

En cuanto a la seguridad del abastecimiento, tenemos que afrontarla. Nuestra política energética ha de ser global: de energía eléctrica, de gas y de utilización de las fuentes autóctonas. Tenemos que afrontarla con un criterio integral y medioambientalmente sostenible, lo cual nos lleva a la innovación, al desarrollo de nuevas tecnologías y a lo que está haciendo la Comisión, que es desarrollar las técnicas de captura y secuestro de carbono para posibilitar la utilización del carbón como fuente autóctona, que es una tecnología que tenemos que seguir apoyando porque todavía no está en fase de explotación comercial. Asimismo, tenemos que apostar por la eficiencia energética. Esta política es lo que se llama en inglés *win-win*, porque todo lo que hagamos en este sentido es absolutamente positivo. Es una política que tiene la máxima rentabilidad desde el punto de vista de todos los factores.

Creo que he contestado a casi todas las preguntas globalmente. Tengo una responsabilidad ambiciosa. A corto plazo, París es una prioridad absoluta, pero toda la legislatura va a consistir en el desarrollo de las políticas energéticas. Yo me comprometo a seguir viniendo a esta Comisión parlamentaria para informarles del desarrollo de las nuevas políticas y de la situación que podamos tener en cada momento, porque va a ir cambiando sistemáticamente. Los objetivos de esta Comisión son: máxima transparencia, máxima proximidad con los parlamentos nacionales, máxima conexión con los ciudadanos europeos, aplicación de políticas que resuelvan realmente problemas y no crear una legislación que invada las competencias de los Estados miembros. Por eso, seguiremos muy de cerca los informes de subsidiariedad que vayan realizando, señorías, aunque esta Comisión les va a dar poco trabajo con la subsidiariedad, porque los filtros que tiene son de tal calibre en este momento que confío en que los informes sean siempre muy positivos y muy razonables.

Reitero mi agradecimiento a todos los portavoces. Les manifiesto que el próximo día 25 se publicarán estas tres comunicaciones —la de la unión de la energía, la de las interconexiones y la hoja de ruta hacia París— y a partir del día 25 empezamos una tarea dual. El vicepresidente Šefčovič tiene que dirigir y coordinar el cumplimiento de los objetivos, a mí me toca desarrollar toda la legislación que requiere este paquete y la Comisión Europea tendrá que coordinar con el resto de las políticas. Confío que el resto de mis colegas, que van a seguir pasando por aquí, les permitan tener una panorámica de lo que persigue esta Comisión, para que puedan ustedes ejercer su labor de legisladores y puedan asociarse al proceso de decisión europea. Espero ver a muchos de ustedes en la Cumbre de París. Va a ser un acontecimiento de máxima magnitud. Tiene que ser un éxito y se está haciendo todo lo necesario para ello, pero creo que es importante que haya una presencia muy fuerte de los parlamentos nacionales.

Termino con una última reflexión sobre el crecimiento verde. En cumbres anteriores —he estado en tres—, el peso de las organizaciones ecologistas era muy, muy alto. Sucesivamente, el fenómeno de la economía circular y del crecimiento verde ha alcanzado tal dinamismo que la presencia de industrias e

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 135

23 de febrero de 2015

Pág. 21

investigadores asociados a iniciativas de crecimiento verde empieza a ser masivo. La presencia de proyectos de crecimiento verde de gobiernos, municipios, alcaldías y ciudades empieza a ser espectacular. Una política de cambio climático ambiciosa es perfectamente aunable con una política de desarrollo industrial, si avanzamos en una dirección de crecimiento sostenible, de crecimiento verde, que es lo que impera en este momento en el mundo. Está habiendo cambios en grandes compañías multinacionales, que se están orientando hacia nuevas divisiones vinculadas a la sostenibilidad y a la innovación sostenible. Es un fenómeno imparable. Espero que en la Cumbre de París haya una presencia importante del Parlamento español para que la mesa no sea tan restrictiva como en algunas otras ocasiones y puedan comprobar este fenómeno de que el mundo considere el cambio climático como una oportunidad para el crecimiento económico y no una rémora para él.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor comisario, por las explicaciones que ha dado a los distintos portavoces y también por las que no se le han pedido pero también ha dado, en relación con el informe de subsidiariedad y algunas cuestiones más.

Señores portavoces, entiendo que está todo contestado. Por tanto, levantamos la sesión.

**Era la una y cincuenta minutos de la tarde.**

cve: DSCG-10-CM-135